

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17, en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.

AÑO VIII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 2165

## UN PROGRAMA.

Y UN PARTIDO NUEVO.

Parece que hay interés en promover cierta agitacion que crece por momentos y no acertamos a explicarnos el porqué. Crúzase en la prensa sueltos misteriosos que apenas si se comprenden; en nuestro concepto todo se reduce a grandes esfuerzos por sustituir el ministerio Cánovas, como quiera que sea. ¿Qué endiabladas tramas se ponen en juego en este infeliz país para llegar al poder? Si tanta actividad se pusiera al servicio de una buena administracion y de los verdaderos intereses públicos, otra seria la suerte de España.

Agítase, el primero, y no hay vuelta que no tantee, ni habilidad que no ponga en juego nuestro bullicioso colega *El Parlamento* para alcanzar ¿qué? la reorganizacion de la union liberal bajo la presidencia de su antiguo jefe civil el señor Posada Herrera, a quien vé en proximidad de constituir Gabinete en reemplazo del actual. Con este motivo anticipa *El Parlamento* un programa algo vago, como no cabe otra cosa en el corto espacio de un artículo, pero que no deja de ser significativo.

Desde luego puede asegurarse que el señor Posada Herrera merecería mayor benevolencia que el señor Cánovas del partido constitucional; pero por ahora, ó mientras no se extremen las actitudes, creemos que *El Parlamento* se hace un poco de ilusion en creer que lograría extender aquel su jefatura desde los moderados transigentes, a los límites de la parte conservadora de 1869, ó sea a aquellos constitucionales que, militando aún bajo la bandera de ese partido, no aceptan ya la Constitucion de 1869, ni buscan dictaduras, ni cesarismos, ni interinidades, como dice nuestro colega, sino libertad, monarquía, administracion, orden y gloria para su patria. La seguridad que de estos tiene *El Parlamento* dista algo de ser fundada.

A lo que desde luego nos suscribíamos es a un Gobierno que realizara esta parte de dicho programa.

Entregado el departamento de Hacienda a un hombre esperto y práctico, podrían reducirse las cargas y gabelas que agobian a los pueblos, normalizando la gestion administrativa, donde tanto hay que hacer. Así como antes se han gastado sumas enormes en la guerra, en cábalas políticas, en dignos espionajes y en mistificaciones inmorales, podrían aplicarse grandes capitales pedidos al país directamente en el fomento de las obras públicas, en canales, en caminos, en armada, y en dar a España la preponderancia que tuvo bajo el cetro de nuestros antiguos reyes y que bien puede obtener por medio de un buen Gobierno bajo el cetro de D. Alfonso XII. El ejército, representado por uno de sus generales más ilustres, tendría un puesto en la gobernacion del país. No habría nada de desclavismos, al menos de parte de aquellos que, más elevados, deben dar ejemplo para evitar las intransigencias de abajo, á que tan dado es nuestro carácter.

Los tratados de comercio, los derechos consulares, el de diferencial y bandera, los aranceles y todo aquello que interesa al fomento de la riqueza del país, seria sometido al es-

tudio y dictamen de comisiones mixtas de industriales, agricultores y comerciantes, que jamás se oyen en este país como no sea para imponerles la contribucion y el candidato del Gobierno.

A esto suscribiríamos muy gustosos, y creemos que con nosotros el país, si bien ignoramos, aunque lo adivinemos, el nombre del general ilustre que representaría el ejército en la gobernacion del Estado, como abrigamos la duda de que un ideal tan bonito se llevara a debido efecto.

*El Parlamento* se dirige a continuacion en tono semi-paternal, semi-protector al señor Cánovas, para que se preste a pasar por el aró de la nueva conciliacion y formar en sus filas, aunque como figura de primer orden, y termina:

«Se necesita desde luego que la actual conciliacion no perezca, al menos por medio de una caida ruidosa, tal y como la desean, por un lado, los partidarios de la Constitucion de 1845, y por el otro los acérrimos defensores de la de 1869, que bien podrían ser las avanzadas de la república ó los soñadores que aspiran a un Gobierno cesarista.

Si así no se hace, vendrán los moderados del 45 ó los constitucionales del 69, y con los primeros, un 1868, ó con los segundos, un 1873.»

Es todavía más significativo lo que añade en otro lugar:

«Los que estudian con detenimiento el movimiento extraordinario que ha tomado la política, precisamente en la época que de ordinario se presenta con más calma, aseguran que no es el azar el que produce estos efectos, sino las corrientes que en opuesto sentido se cruzan ante la eventualidad de próximos disturbios que están en la conciencia de todos.

Hoy por hoy, tienen perdido mucho terreno los constitucionales del 69, los moderados del 45, y es seguro que no se abandonará la conciliacion, cualquiera que sea el desenlace.

Los primeros espadas están ya en movimiento, y los que siempre se distinguieron por su habilidad y destreza, tienen repartidos los papeles. Solo, pues, a los incautos les han cogido desprevenidos algunos chispazos y salidas de tono de los impacientes; por lo demás, los que juegan entre bastidores responden por completo del satisfactorio resultado de una obra que, cuando sea conocida en detalles, ha de merecer el aplauso general.

Aconsejamos a los cortes de vista que se pasen por casa de un óptico, y nada decimos a los sordos, porque no tendrán necesidad de trompetilla, sobre todo en el acto final.»

A esto contesta oportunamente *El Cronista*:

«Confesamos ser de los incautos que no entienden lo de los próximos disturbios que están en la conciencia de todos, y lo del satisfactorio resultado de una obra que cuando sea conocida en detalles ha de merecer el aplauso general.»

*El Cronista* pide a *El Parlamento* los títulos, en virtud de los cuales pone en escena el nombre y los proyectos reales ó supuestos del señor Posada Herrera, y manifiesta que no los cree legítimos. No vamos nosotros a engolfarnos en esta cuestion; solo conocemos el parentesco del propietario de *El Parlamento* con el ilustre y malogrado jefe de la antigua union liberal y sus relaciones más ó menos íntimas con algunos de sus individuos.

Pero a *La Epoca* ni siquiera le ocurre dudar de la legitimidad ó au-

tenticidad del programa indicado; antes, por el contrario, lo halla digno de las altas dotes que distinguen al presidente del Congreso, y se limita a calificar de ocioso el cambio que se propone, pues no representa una política diferente, sino solo una sustitucion de personas. Como en el resto del artículo se hacen confesiones preciosas, creemos deber reproducir algunos párrafos:

«Apunta *El Parlamento* la idea de que es necesario que a los hombres superiores no se les deje vegetar en la inercia, sin hacer uso ninguno de los grandes recursos de su capacidad y de sus talentos. «Alguna razon le asiste en ello,» y no es la vez primera que sobre el caso hemos disertado. Acaso el único flaco que la política del señor Cánovas del Castillo ofrece a las censuras de la opinion, sea «el espíritu absorbente que le caracteriza y que le ha conducido a anular en torno suyo todo lo que se le ha acercado para imprimir el sello de su carácter personal, aunque altamente ilustrado, a todas las resoluciones de gobierno. Pero esto, que tiene sus inconvenientes, y muy grandes, cuando se trata de ciertos caracteres medianos, en personalidades de la perspicacia de instinto y de la profundidad de ideas que distinguen al señor Cánovas, tiene sus lados ventajosos, al menos en el gran sello de unidad que imprime, y en la gran relacion de uniformidad que establece para todos los actos ministeriales.

Todo lo que *El Parlamento* exhibe como programa de un Gobierno que podría sustituir al del señor Cánovas del Castillo, con el señor Posada Herrera por presidente, es perfectamente aceptable, y hasta creemos que está el realizarlo en la mente del Gobierno actual. En lo que diferimos de *El Parlamento* es en la necesidad de que todavía desaparezca de la jefatura del Gobierno el señor Cánovas del Castillo. Es mas, lo estimamos peligroso. Al señor Cánovas del Castillo cabe el honor de haber comenzado una obra que aun no está terminada. Que la obra es buena, que la obra es excelente, nada lo prueba mas que el hecho de que los ataques que contra el señor Cánovas se dirigen no estriban en lo que ya ha realizado, sino en la falta de lo que le queda por realizar. Esto verdaderamente no está del todo en el arbitrio del señor Cánovas alcanzarlo. Abierto ha tenido el Parlamento y en él planteadas las cuestiones que pueden darse por elementos fundamentales de su obra. Si las Cortes no han hecho mas, no debe por ello exigirse una responsabilidad que no le cabe al Presidente del Consejo de ministros ni aun a las mismas Cortes, sino a la escasez del tiempo.

Hay un hecho reciente que ha venido, en efecto, a ser un elemento agitador más de la política, y con el cual coinciden, tal vez por consecuencia de aquel, actitudes que acaso en este momento se estén definiendo, si su objeto no es solo imponerse por los recursos del miedo, como ciertos partidos tantas veces han intentado. Este hecho, y las exhibiciones y las intemperancias á que ha dado lugar, aconsejan robustecer por un lado la accion del Gobierno y por otro inspirar á este una política más acentuadamente liberal. Así al menos lo aconsejan los más altos intereses. Pero ni aun así creemos que el señor Cánovas deba dejar para todo esto la alta direccion política del país desde la presidencia del Consejo. Si necesita nuevos hombres, nadie debe impedir que los tome allí donde las exigencias de las circunstancias le designen que se hallan. Un nuevo curso de fuerzas más activas que las

de que ahora dispone no marcaría un cambio sensible de situacion, y seguramente podría resolver en momentos determinados cualquiera clase de conflictos que pudieran ocurrir.»

La contestacion de *La Epoca* no es ciertamente muy satisfactoria y los elogios que hace del señor Cánovas tienen un sabor agrídulca que casi confirma las preferencias, de última hora á otro diario.

*La Correspondencia* no se para en contemplaciones y, como vulgarmente se dice, va al bulto en el siguiente suelto que parece de encargo:

«Era natural. El artículo de *El Parlamento* que en otro lugar extractamos, es objeto de muchas protestas, y lo que menos se dice es negar á aquel apreciable diario, todo género de amistades, acuerdos é inspiraciones del señor Posada Herrera.

Entre los políticos de Madrid, donde si no están todos ni los mejores, hay muchos y buenos, ha caído el artículo de mala manera. La ocasion de encontrarse ausentes algunas personas, el hecho de afirmaciones concretas que resultan del artículo, el momento en que se publica cuando se discute la actitud de los constitucionales, todo puesto en relacion, medido y comparado, extraña y causa sospechas.

Alguien quizá pedirá al *Parlamento* que ponga de manifiesto si está autorizado para hacer esas declaraciones.

Otros tal vez harán constar que no son más que las creencias particulares de sus redactores, y sin que por nuestra parte hagamos otra cosa que reflejar lo que se dice, y no lo que pudiera parecer ataque injustificado ó apreciacion apasionada, diremos al colega, que en concepto de algunos, canta bien y claro, pero no canta lo que reza el papel.»

Tal es la opinion de la prensa de anoche sobre el artículo y programa de *El Parlamento*.

Como lo que hacen, harán ó dejarán de hacer los constitucionales es la comidilla de todos los círculos políticos y de la prensa, vamos a reproducir lo más principal que hallamos en diferentes periódicos.

Dice *El Constitucional*:

«*La Correspondencia*, ese periódico que lo mismo ha estado al servicio de Narvaez y Gonzalez Brabo, que al de Pi y Margall y Estevanex, ese periódico, decimos, que está apoyando hoy con caloroso apasionamiento al Gabinete Cánovas, y que mañana le volverá la espalda para ejercer sus oficios, sabe Dios cerca de qué hora se cae anoche con estas dos líneas como la cosa natural del mundo:

«Parece que ayer salieron de Madrid para San Juan de Luz, dos diputados constitucionales.»

Echando un *parece* por delante, nada se expone y se sigue haciendo atmósfera contra los picaros constitucionales, que son la pesadilla de la situacion.

Pero como quiera que el juego está conocido desde el principio, y por más esfuerzos de imaginacion que se hacen para forjar intrigas, los constitucionales no tienen maldita la gana de dar gusto á sus adversarios, pierden el tiempo la *Competente*, se pone en evidencia y se malquista con un partido respetable. Esto es lo que saca en limpio nuestro colega, cuya conducta con los constitucionales es está llamando la atencion de todo el mundo, tanto más, cuanto que no siendo *La Correspondencia*, hasta ahora al menos, periódico político, duda las gentes si se habrá hecho decididamente *Canovista*, en cuyo caso tendríamos la explicacion de todo.»

*La Epoca* aclara este misterio en los dos sueltos que siguen:

«Los dos diputados constitucionales que debían salir de Santa Agueda para San Juan de Luz, son los señores Sigasta y De Blas. No creemos que estos ni el señor Nuñez de Arce sean de los que bajen á Bayona á visitar al señor Ruiz Zorrilla.»

Las maniobras de los constitucionales, de que á la Graja llegan frecuentes noticias, principalmente por cierta persona allegada á algun alto personaje militar que va y viene mucho de San Ildefonso á Madrid, y de Madrid á San Ildefonso, á nadie preocupan.

Los que van y vienen á San Juan de Luz y

los que desde Madrid dan á estas noticias unos alcances inmensos, pierden su tiempo si por ello crean que van á causar efecto. A nadie le mueve ni á curiosidad siquiera que vayan ó vengán á donde más les agrade. Los que andan en estos tragines se pueden contar por los dedos de la mano, y todo el mundo sabe la autoridad que tienen en la opinion pública del país.»

De *La Correspondencia*:

«Eran anoche asunto de animada conversacion en algunos círculos políticos, las distinciones de que han sido objeto los señores duques de la Torre por parte de S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, en el brillante *soirée* que ha tenido lugar en los régios salones del palacio de San Ildefonso.

Personas altamente autorizadas y en un todo identificadas con la situacion actual, se lamentaban profundamente de la falta de costumbres políticas en nuestro trabajado país, puesto que no se comprende cual debiera comprenderse que para el monarca y toda su real familia son igualmente apreciables y dignos de consideracion todos aquellos personajes que defendiendo y acatando la monarquía, la dinastía y todas las instituciones vivientes, se acercan al trono para darle mayor brillo y esplendor.

Nuestro ilustrado y joven soberano sabe perfectamente obrar como rey constitucional, no dando ocasion en ningun momento ni circunstancia para que se dude de que por su parte no existirá jamás prevencion alguna respecto á las entidades políticas de nuestro país, sea cualquiera su procedencia, y que los movimientos de la política no han de obedecer á otras causas que á las que determine la voluntad de la nacion legítimamente expresada, con arreglo á las prescripciones del sistema parlamentario.

Se cansan, pues, en vano los que buscan argumentos para escenas políticas del porvenir en los actos que tengan efecto en la régia morada.

Dice *El Tiempo*:

«Actualmente se encuentran en San Juan de Luz los diputados de la minoría señores Arias, ex ministro de Marina; Camacho, ex ministro de Hacienda, que há pocos días marchó á tomar aguas á un pueblo de la frontera, y Leon y Castillo, ex-subsecretario del ministerio de Ultramar, y los señores Groizard, Bas y Moró, señor Estrada, Gasset y Artime y Martínez Brau (don Francisco).»

Por fin, anoche se aseguraba que el señor duque de la Torre saldría dentro de seis ó ocho días para San Juan de Luz.

Reina gran pánico en Portugal con motivo de la suspension de pagos anunciada por los Bancos de Lisboa y Oporto. Comenzó el Banco La Union de Oporto y con él su sucursal en Lisboa. En el acto corrió todo el mundo á levantar sus depósitos en diversos Bancos, compañías, banqueros, etcétera. Aquello parecía un oleage. La multitud se agolpa á las puertas del Banco de Portugal; al principio pagó; pero á las once de la mañana quedaba exhausto y tuvo que cerrar sus puertas ante la agitacion creciente, fijando poco despues un aviso en sus puertas de suspender sus operaciones y pagos. Las olas de la muchedumbre se dirigieron á los establecimientos que seguian pagando, pero esto bastó para una suspension en toda la línea. El Banco Ultramarino puso tambien en sus puertas el aviso de suspension, aunque ofreciendo pagar dentro de poco y enteramente los depósitos.

En la Bolsa no se efectuaron operaciones; los corredores tampoco abrieron el mercado público.

Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros, y parece se acordó negociar en Londres un millon de libras esterlinas, y aplazar para sesenta días los pagos entre los Bancos y particulares, y hasta se hablaba del curso forzoso de los billetes. Algunos consejeros de Estado trataban de ir á aconsejar al rey que convocase de una manera extraordinaria las Cámaras. Por el pronto parece se telegrafió á todos los distritos la suspension de las obras públicas ménos urgentes.

Como es natural, la Bolsa de Madrid se ha resentido en gran manera de esta funesta quiebra, á que, en parte, ha contribuido la depreciacion de los fondos españoles, producido por el fatal proyecto del señor Salaverría.

En los periódicos de París, Londres, Bruselas, de toda Europa y América, circula la noticia, como si fuera un hecho incuestionable, del próximo enlace del rey de España con su bella y augusta prima la princesa Mercedes.

Como nada han indicado los periódicos ministeriales, es de suponer que esta noticia será, cuando menos, prematura.

#### Leemos en La Epoca:

«Sabemos de buen origen que varios labradores han dirigido una razonada exposición al director de Impuestos, quejándose de que los carruajes que tienen para inspeccionar y dirigir sus labores, cuyas caballerías, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se hallan amilladas, pagando por ellas contribución, se les quieran considerar como carruajes de lujo, sujetándolos al pago del impuesto de guerra.

No creemos que pueda ser desatendida tan justa pretensión, y más cuando sabemos que en la mayor parte de las provincias estos carruajes, considerándose como de labor, no han satisfecho ni satisfacen nada por este concepto.

Por otra parte, si es cierto, como ha afirmado un periódico, que solo pagan 460 coches de lujo en Madrid, resaltaría más la injusticia de exigir al labrador que para preservarse algo de los rigores de las estaciones usa de un modesto carruaje, el pago de un tributo que ni aun la ley, bien entendida, ha querido imponerles.

Excitamos, pues, al señor director de Impuestos para que se sirva dictar una declaración sobre el particular que acalle las justas quejas que á menudo recibimos sobre el particular.»

No hace mucho tiempo que en Valladolid sucedió lo que ahora se indica á un labrador de aquella ciudad, y á pesar de las justas indicaciones que hizo á la Administración, tuvo que retirar el pequeño vehículo que tenía solo para el uso de las faenas agrícolas.

La Nueva Prensa indica que el señor Maldonado Macanaz va á presentar la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública, fundándola en motivos de delicadeza, siempre respetables.

Anoche, á última hora, aunque se hablaba de esta cuestión, no se confirmaba plenamente la noticia en los centros.

Segun El Parlamento, entra en lo posible que cuando regrese el señor Elduayen, se encargue de una cartera.

Dios sabe lo que entonces sucederá.

Hablando El Tiempo de las cuestiones que pueden suscitarse entre los periodistas, dice anoche:

«Estamos conformes en que la prensa debe tratar todas las cuestiones con el decoro y lealtad correspondientes, á personas cultas que pretenden dirigir la opinión pública; pero si alguna vez, extraviado por la impresión del momento, llevado de falsos informes ó arrastrado por la rapidez con que por lo general se escribe, algún individuo se extralimita, no tendrá más recurso que buscar la razón en la punta de una pistola ó en el filo de un sable? ¿Quedará la verdad más en su punto después de verificado el lance?

¿No juzgaríamos, por ventura, más cuerdos que la prensa de Barcelona, donde hace poco se ha establecido el tribunal de honor, ó más valientes que el ejército alemán, donde se hallan establecidos desde hace largo tiempo?

Nos parece digno de meditar el asunto. Nosotros lo hemos meditado y repetimos que aceptamos con sumo gusto la idea de constituir un tribunal de honor. Queremos hacer constar nuestro humilde voto como uno de los primeros.

Llamamos la atención de nuestros lectores y del Gobierno acerca del siguiente artículo que tomamos de Las Novedades de Nueva York del 4 de Agosto.

Ocupase el colega de la entrada de los insurrectos cubanos en Santa Clara y añade:

«El haber entrado en dicha ciudad más de 500 hombres, ya fuesen blancos, negros ó chinos, harapientos ó bien vestidos, peo que saquearon algunos almacenes de ropa y viveres, pusieron fuego después á ellos, destruyendo la pequeña fortuna acumulada por sus dueños á fuerza de privaciones y sacrificios, produjeron la consternación entre aquellos habitantes, é hicieron á nuestro ejército y voluntarios 24 bajas, sin contar los asesinatos que cometieron en las casas que asaltaron.

Todo esto, según el parte oficial del comandante general, demuestra, por más que nos sea sensible confesarlo, que la vigilancia y el espionaje de que deben servirse las autoridades militares no son todo lo que deben ser, dada la situación en que se halla el territorio y lo que exige la seguridad á que tienen derecho los habitantes de una ciudad que es cabeza de departamento y residencia habitual del comandante general. Si tan poca seguridad tiene el habitante de Santa Clara, que se acuesta tranquilo, confiado en las fuerzas que guarnecen la ciudad, y en la vigilancia y prevision de los jefes militares que

les mandan, y se despierta á poco al ruido y estragos que produce la invasión del enemigo, ¿cuál será la del que reside en pueblos de poca importancia, exentos de las fuerzas necesarias para su custodia?

Por mucho que quiere atenuarse, el suceso es por demás grave y acusa falta de prevision en las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad y el reposo de los pueblos; y sin duda por esto es que, según anuncia nuestro corresponsal en la carta que hoy insertamos, ha salido para encargarse del mando de las Villas orientales y occidentales el señor general Calleja, segundo cabo de la capitania general.

Pero ¿deberá quedar impune este hecho, que tanta alarma ha causado en aquella ciudad y que tantas desgracias ha producido? Por más que al enemigo se le bayan hecho algunas bajas, ¿basta esto para satisfacer á los que tienen derecho á exigir mayor y más exquisita vigilancia, que ponga á cubierto sus personas y sus intereses de un golpe de mano de los rebeldes?

¿Puede excusarse acaso que el jefe del departamento no tuviera noticia previa de la existencia de 500 hombres en las cercanías de la misma comandancia general, y que no se acabara con el último de los invasores en vez de dejarlos dispersar?

Desde que empezó la insurrección en Cuba se han repetido, con más frecuencia de lo que era de esperar, sorpresas como la ocurrida en Santa Clara, aun á pesar de contar nuestro ejército con jefes que conocen la estrategia y los ardides de que se vale el enemigo; y hasta el presente, pocos han sido los jefes militares á quienes se les ha exigido la responsabilidad en que incurrieron por negligencia ó imprevisión. ¿Será quizá que esto obedezca al propósito preconcebido de que no termine la guerra, según aseguró días pasados La Voz de Cuba?..

No seremos nosotros quienes contestemos á esta pregunta, y en su lugar exponemos lo que en nuestro concepto procede hacer para satisfacer los deseos de la población leal de Cuba, que ve en la guerra un mal g avisimo, que cada día va empeorando de un modo alarmante la situación de la isla, y acabará por arruinarla por completo y por ahuyentar de ella á todo el que algo posea y estime, más que los intereses y las ganancias que pueda obtener, la seguridad personal de que se carece en aquel país. Ya que los rebeldes no ceden de sus propósitos, y siguen impertérritos en su obra de destrucción, preciso es acabarlos por la fuerza; pero no se conseguirá esto si se da lugar á que se repitan sorpresas como la de Santa Clara y solo se les dispersa con bajas que no pasan de un 2 por 100 de la fuerza contendiente.

Ya que, por falta sin duda del espionaje que debiera existir, no se impidió á tiempo que penetraran los insurrectos en la capital de la comandancia general de las Villas, donde entre ejército y voluntarios no bajan las fuerzas de 4.500 hombres, no se explica que saliera un solo con vida, si se hubiera dirigido el ataque del modo más acertado y conveniente para el éxito de la operación. Si el pueblo en masa se hubiera levantado á la señal de somaten, y empujando cada cual de los vecinos útiles para el caso un arma blanca ó de fuego, se hubiese encargado de castigar la osadía del primer rebelde con que se tropezara en el camino, seguro es que pocos de entre ellos hubieran podido contar el suceso ni vanagloriarse de él.

El estado en que se encuentra el país exige este heroico remedio, si de una vez se ha de acabar con el mal. Por último, la prensa toda del país debiera abandonar, en bien de la patria, la marcha que desde un principio ha venido siguiendo, y que consiste en no dar toda la importancia que merecen á los actos de hostilidad que lleva á cabo la insurrección.

No hay enemigo despreciable, y si desde que se dió el grito de rebelión en Yara se hubiesen presentado los hechos de la guerra con toda la gravedad é importancia que en sí tenían, y se hubiese excitado el sentimiento patrio de los leales y el de sus propios intereses, seguro es que no existiría ya hoy ni sombra de una insurrección que todavía, después de ocho años transcurridos, se ostenta de tan provocadora manera, desafiando el poder y la autoridad de España en las poblaciones más importantes de la isla.

De esperar es que no vuelva á repetirse lo de Santa Clara, pues de lo contrario, no solo decaerá el prestigio de que aun goza nuestro ejército, sino que envalecentará al enemigo y hará perder á los leales la confianza y tranquilidad que les anima acerca del desenlace que haya de tener la guerra en Cuba.»

Nos asociamos á la petición de La Epoca que cree que el Gobierno está en el deber de dar á la prensa para que la opinión se satisfaga, lo mismo que se hizo durante el último período de la guerra carlista, los partes de la de Cuba que diariamente deberían exigirse á las autoridades superiores de la Isla.

#### NOTICIAS GENERALES.

En telegrama de ayer se ha dado cuenta al general inspector de Carabineros de la aprehension de tres mulos con once paquetes de contrabando y cuatro reos, verificada por la fuerza de la comandancia de Huesca.

Escriben de Gijón, que anteayer se ahogaron dos hombres en la playa de San Lorenzo. Uno de ellos hacia ocho días que se había casado, tenía 22 años y su mujer doble edad. El otro era sereno. Ninguno sabia nadar. Se cree que el uno fué causa de que se ahogara el otro por haberse asido de él.

La diputación foral de Guipúzcoa ha dirigido una circular á los ayuntamientos de aquella provincia, contestando á la consulta dirigida por estos acerca de la forma en que deberán satisfacerse las atenciones del culto y clero de la misma. En el documento á que nos referimos, leemos lo siguiente:

«Ha llegado á noticia de la diputación que durante la guerra, que felizmente ha termi-

ado, se han cubierto las atenciones del culto y clero en los pueblos dominados por los carlistas, por medio del diezmo y de las primicias en frutos, á consecuencia de disposiciones circuladas por autoridades intrusas y rebeldes. Con tal motivo, algunos ayuntamientos han acudido á esta diputación preguntando si en el presente año se continuará atendiendo á este servicio religioso en la forma expresada.»

La diputación recuerda luego en su circular que el sistema de diezmos y primicias fué legalmente abolido por decreto de las juntas generales celebradas en Fuenterrabía en 1869, sustituyéndose con una imposición en metálico que gravase sobre la propiedad urbana, rústica y pecuaria, así como sobre la industria, comercio y foguera, contestando después del siguiente modo á la consulta:

«Bajo tal supuesto, no cabe duda de que, suprimidos definitivamente los diezmos y primicias, y funcionando hoy en toda la provincia las autoridades legítimas, las corporaciones municipales bajo su más estrecha responsabilidad, no deben consentir la contribución de aquel sistema, ni excusarse de formar los presupuestos y repartos de cuotas individuales al tenor de lo efectuado el año 1872, en consonancia con las reglas establecidas en las circulares de 14 de Febrero y 13 de Agosto del propio año, sometiendo en seguida estos documentos á la aprobación de la diputación.»

#### Leemos en La Epoca:

«Con motivo de las noticias gravísimas que ha vuelto á dar La Correspondencia sobre inteligencias del príncipe de Bismark con el general de los jesuitas, padre Beckx, para la futura elección del sucesor de Pio IX, añadiendo ahora que hay 47 cardenales jesuitas en el Sacro Colegio y tres los que han demostrado abiertamente simpatías á favor del Gobierno de Víctor Manuel, nuestros corresponsales de Roma afirman, sin temor de ser desmentidos, que todo ello es una pura fábula. Ni hay ni ha habido jamás tal número de cardenales en el Sacro Colegio, ni el cardenal Franchi ha recibido jamás misión alguna de Su Santidad de presentar un informe sobre estas cuestiones, que no se agitan felizmente hoy en la capital del mundo católico. ¿Quiénes pueden creer que el general de los jesuitas y el príncipe de Bismark se entiendan en contra de las tendencias y aspiraciones de la corte de Roma y obrando el último en presencia de Pio IX?»

Se han recibido noticias bastante alarmantes de la costa occidental de Africa.

El rey de Dahomey se ha apoderado de todos los blancos residentes en sus cominos, y los ha reducido á prision, amenazándolos con la muerte si el país es atacado por los europeos. Los prisioneros, severamente vigilados, no pueden comunicarse con los buques surtos en la costa.

Entre los prisioneros figuran muchos franceses. No hay ninguno que sea súbdito británico. La escuadra mandada por el comodoro Hewel y compuesta de los buques Nigez, Spitful, Conest y Mallard, bloquea á Lagos.

Es ya cosa resuelta que S. M. el rey presida la solemne apertura de los tribunales el día 15 del próximo mes. Habiendo asistido don Alfonso á otras ceremonias análogas de carácter literario y científico, quiere pagar un justo tributo de consideración á los tribunales que administran la justicia en su nombre.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, que para ese día estará de vuelta en Madrid de la expedición que emprenderá hoy, será el que pronuncie el discurso de apertura.

Mañana saldrá de Madrid la superiora general de Siervas de Maria ministras de los enfermos, con seis hermanas, para la ciudad de Almería, á fin de instalar una comunidad que preste los caritativos servicios de su instituto.

Preocupa en Inglaterra á la opinión pública el incremento que va tomando la marina alemana. El Espectador comenta con los siguientes párrafos un estudio que á este propósito ha visto la luz en el último número de la Revista de Edimburgo:

«Hasta hoy no ha sido bien comprendido en nuestro país un hecho importante, cual lo es la aparición en Europa de una nueva potencia marítima. Nuestra escuadra constituye de muy antiguo un elemento de nuestra fuerza, ya para el ataque, ya para la defensa; las escuadras contra las que, en algunas ocasiones, ha combatido, son tan antiguas como ella; mas ahora vemos aparecer otra armada y otra potencia marítima, las cuales algun día es posible que necesitemos tener presentes. Sería pura demencia pretender que un inglés pudiera contemplar sin serias reflexiones el acrecentamiento de la flota alemana. Una gran potencia, como Alemania, no puede quedarse atrás de nadie en las cosas de que una vez se haya ocupado.

En otro tiempo, la Prusia pudo hablar, con sinceridad sin duda, de sus aspiraciones por tener una marina que le permitiese figurar entre las potencias marítimas de segundo orden, mas hoy su ambición no se limita ya á esto. La flota alemana, tal cual es al presente, constituye solo una parte de lo que será en el porvenir. La ambición (?) que ha hecho de la Alemania la primera potencia militar de Europa, no se contentará con el segundo puesto para ella como poder marítimo. No puede ya bastar á Inglaterra ser el modelo de la superioridad en los mares, como antes nos ha bastado; hoy, no solo Francia y Rusia, sino también Italia y Alemania podrían reunir sus escuadras, y en este caso, aun sin agregar á ellas las de España y Turquía, nos hallaríamos en un estado de inferioridad. El aumento actual de nuestro presupuesto de marina no será ciertamente sino el preludio de un aumento mas considerable en ese presupuesto.»

Para satisfacción del comercio podemos anunciar que se está haciendo la impresión del nuevo arancel de aduanas con arreglo á las tablas de valoración formadas últimamente.

Al arancel acompañarán las ordenanzas

del ramo aumentadas con todas las disposiciones que han visto la luz desde la última edición.

La diputación provincial de Málaga, observará con un gran banquete al señor ministro de la Gobernación, cuando este visite á la referida capital.

También parece que habrá un baile de etiqueta.

Habiéndose pedido informe á la sociedad Económica Matritense acerca del exámen de las condiciones en que se realiza la administración y trasportes de los ferrocarriles, por acuerdo de la comisión del Congreso de los diputados que entiende en tan importante asunto, se ha nombrado á los señores don Félix de Bona, don Balbino Cortés, don Bonifacio Ruiz de Velasco, don Antonio Rodó y Casanovas, don José Antonio Rebolledo, don Meliton Martín y don Manuel Guillermo de Torres, individuos de dicha sociedad, para que formulen el oportuno dictamen. Esta comisión se instalará el martes 22 del corriente, á las nueve en punto de la noche, en el local de la sociedad.

Llamamos la atención de las autoridades de Santander sobre las siguientes líneas que transcribimos de una carta del valle de Sova: «Con motivo ó pretexto de la guerra, ha estado este valle en la más completa anarquía, y cada uno hacia lo que se le antojaba seguro de que contaba con la impunidad, puesto que no había autoridad alguna á quien acudir en queja. Una vez terminada la guerra, esperáramos los que algo tenemos que perder, que esto se iría arreglando algo, mas por desgracia vemos que todo sigue lo mismo, y mientras tanto el que tiene es el que pierde; y digo esto, porque años atrás se han dado grandes quemadas, que hemos tenido que presenciar con los brazos cruzados y sin tener á quien reclamar; y tambien, porque esa costumbre ó deseo de destruir no ha desaparecido ni mucho menos, y hoy tenemos á la vista cuatro quemadas, de las que algunas hace más de tres días que están ardiendo, resultando de aquí que los ganados se quedan sin pastos para ahora y para varios años, y que cuando llega el invierno el ganado yeguar no tiene que comer.

El alcalde de Gandía ha dirigido una comunicación al gobernador de Valencia, manifestándole que temia un grave disgusto entre los traficantes y vendedores de frutas de aquella localidad, por ofrecerles los primeros á un precio sumamente económico.

Los periódicos de Málaga siguen confirmando lo que hace pocos días digimos sobre la fabricación del tabaco de contrabando en aquella provincia.

En un diario de la referida ciudad, recibido ayer, leemos lo siguiente:

«La fuerza de la ronda de carabineros de esta capital aprehendió ayer, con motivo del reconocimiento practicado en la casa número 6 de la calle del Meson de Velez (posada) diez kilos de tabaco de contrabando, una mesa de elaborar este artículo una cubilla y dos zedazos, todo lo cual, con el presunto zelo, fué puesto á disposición del jefe económico de la provincia.»

Parece que se trata de crear en Bilbao una academia con el objeto de cultivar el idioma euskaro, y de publicar algunas obras, para que la rica lengua del país vascongado sea más conocida, y puedan los hombres ilustrados dedicarse mas fácilmente á su estudio.

Desde el año 1873 ha dado la provincia de Huesca al ejército activo un efectivo de 8.544 hombres. Además han redimido su suerte por metálico, 4.390 hombres, cuyas redenciones suman la cantidad de 9.434.000 rs. va.

El Gobierno ha pasado á los tribunales la última exposición que le ha dirigido el señor Marfori, por los terminos en que está redactada.

Este asunto está por consiguiente sub judice. Entendiendo ya en él un juez de primera instancia, es probable que el señor Marfori sea trasladado del castillo de Santa Catalina de Cádiz á la cárcel de la misma ciudad. Anoche era objeto de acalorados debates este asunto en todos los círculos.

Segun un prospecto que hemos recibido, se ha constituido en Villafranca una sociedad de propietarios y agricultores titulada «Centro agrícola», que tiene por objeto el estudio y fomento de todo lo concerniente á la agricultura.

Es tal la sequía que se viene experimentando en la ribera del Ebro, que el río apenas hace agua, y los pozos situados á sus inmediaciones hay necesidad de ahondarlos con frecuencia para extraer dicho líquido.

La empresa del ferro-carril de Zaragoza establecerá desde mañana un servicio de trenes económicos con motivo de la feria de Alcalá de Henares, que dá principio el 21 del corriente.

Es probable que se dicte una nueva instrucción para fianzas de los servicios públicos, como contratos de carreteras, construcción de obras públicas y destinos que exijan garantías.

El jueves próximo, á las cuatro de la tarde, saldrán para la Granja los ministros que residen en Madrid, regresando de aquel real sitio el sábado por la noche. Es probable que el señor Canovas regrese con sus compañeros, permaneciendo en Madrid el domingo y volviendo el lunes á las cuatro á San Ildefonso.

El administrador-depositario de Tuy parece que se ha fugado. ¿Con fondos?

De una carta de Olot copiamos lo siguiente: «Continuando las noticias sobre la horrible catástrofe de San Andrés del Coll, puedo decir que ya son cinco más los fallecidos á consecuencia de las contusiones que sufrieron, de modo que suman 14 los muertos,

Quedan aún unos 25 heridos, de los cuales algunos ofrecen cuidado.»

En uno de los días de las fiestas que la ciudad de Murcia celebrará del 1.º al 10 de Setiembre próximo, se señalará, suponemos que por medio de una lámpara, la casa donde nació el eminente actor dramático don Julian Rómea. En los mismos días se verificará el certámen de los juegos florales y la exposición agrícola minera.

Ayer se ha abierto al servicio público la estación telegráfica establecida en la villa de Cieza.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Isidro Ferrar, Manuel Nieto y otros de la pena que les han impuesto las audiencias de Valencia y Valladolid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando jefe de estado mayor general del primer ejército á don Luis Gautier.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas á don Carlos Nicolan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fijando los documentos que deben presentar los empleados cesantes para su inclusion en los escalafones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular dirigida á los gobernadores civiles, excitando su celo en el cumplimiento del decreto sobre introducción de armas en el reino y su circulación en el interior.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes autorizando á la compañía del ferro-carril del Norte para derivar aguas del rio Adajar y á don Francisco García para la construcción de una casa de baños.

—Real orden declarando nulo el título de licenciado en medicina expedido á don Antonio Santos Lopez.

En el Bolsin no se hizo an che operacion alguna.

Muy en breve se dictará una disposición para evitar la venta de sustancias alimenticias nocivas á la salud, en vista de los desgraciados efectos producidos por algunos de esos abusos escandalosamente llevados á cabo en varios pueblos.

El señor capitán general de Cataluña se propone continuar visitando las provincias de su mando para asegurarse de que la tranquilidad no corre peligro alguno.

Cerca de la frontera francesa han sido sorprendidos, en Guipúzcoa, tres hombres que conducian siete caballerías cargadas de contrabando.

Parece que hay pendiente una pequeña combinacion de empleados de telegrafos.

El general Cortijo ha sido autorizado para usar de la medalla de la guerra civil con el pasador de Yelabuela, y el general Arrando para usar la de Alfonso XII con el pasador de la Junquera.

Las propuestas pendientes en el ministerio de la Guerra referentes al personal de las dependencias militares de Toledo, Cuenca y Guadalajara han quedado firmados ayer.

Un soldado se ha suicidado en Gibraltar, cuando se hallaba de centinela.

En algunos banderines de enganches para Ultramar, se han descubierto varios fraudes y se han acordado algunas medidas oportunas por el señor ministro de la Guerra para evitar la reproduccion de tan punibles hechos.

Parece que el Gobierno proveerá en breve la canonjía que hay vacante en la catedral de Santiago, fundándose para adoptar esa medida en que el señor arzobispo de aquella diócesis no hizo uso de los derechos que le concede el Concordato en ocasion de otra vacante recientemente ocurrida.

La Agencia Madrileña recibió anoche los siguientes telegramas:

«Paris 20 (11 y 10 noche).—Madrid 24 (7 y 15 mañana).—Han llegado á Trevigne quince carros de viveres burlando la vigilancia de Peko Paulviki. Otros dos carros han llegado á Gazico.—Noroi.

Paris 11 (5,15 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 72-47, exterior en fin de Junio 75, á 14 3/4; consolidado, á 56 7/16.

Bolsin.—Exterior, 44; interior, 42.

Segovia 22 (8,40 noche).—S. M. pasó el dia cazando en Rio-frio, y S. A. acompañada de varias damas de la corte, en el Pinar de Balsain, Navalcarreta.—Perez.

El señor don Carlos Marfori, segun anoche se aseguraba, ha dirigido un comunicado á algunos periódicos, entre ellos El Diario Español, rogando á este colega suspenda los ataques que viene dirigiéndole, mientras permanezca privado de libertad y no pueda defenderse.

Un horrible incendio ha tenido lugar en Colmenar Viejo.

Un labrador que vivia con una hija suya, se separó de ella con el pretexto de ir á una posesion suya. Así lo creia la hija, hasta que ayer encontró el cadáver de su padre en el pozo de su casa.

#### REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

BARCELONA 14 de Agosto.—Azúcar: Precio corriente: Blanco regulares de 42 1/4 á



# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO A LOS BANQUEROS Y NEGOCIANTES

En vista de la crisis financiera, por que atraviesa el mundo comercial industrial, una casa importante de Londres desea someter a las casas de comercio una combinacion, permitiéndoles se procuren fondos a un valor ventajoso, por no decir, remunerador. Esta combinacion está basada en grandes probabilidades, que se han de convertir forzosamente en realidades. Diríjase a M. Fern Rowell, 21, A Frith street, Oxford street.—London. Núm. 2.053.

## FINCAS.

Se vende una magnífica posesion de campo, de recreo y producto, a una legua de Madrid por carretera.

Precio, 55.000 duros.

Dirigirse a San Bartolomé, 6, principal derecha, de dos a cuatro de la tarde, a D. Manuel P. Pousibet. 2063.

## NO MAS TISIS.



### PRIVILEGIO EXCLUSIVO PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

El prodigioso descubrimiento de la planta donde proceden, que fué una casualidad (ó quizá un milagro): los siete años que ya cuentan de existencia, y que a pesar del sinnúmero de medicinas destinadas para el mismo padecimiento, nuestras Pastillas no han sufrido menoscabo en su importante consumo, sino que cada día sigue en aumento, son el mejor testimonio de sus maravillosos resultados en las afecciones indicadas.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las Pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por el otro PASTILLAS DE BELMET.

Las PASTILLAS DE BELMET se expenden en casa de sus autores don Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los señores Montero y Saiz, Madrid, de esta manera se evitará la demora en los pedidos. 2.049

### Suplemento a EL POPULAR núm.

## LA GACETA MUNICIPAL,



ORGANO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La importancia de la Revista semanal que hoy ofrecemos al público, nos releva de hacer elogios que, sobre ser anticipados, podrían interpretarse de un modo poco conveniente a nuestro pensamiento.

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid, ilustre por tantos conceptos, carece de un periódico que fuese eco de sus acuerdos y de los asuntos que se hallan relacionados con las atribuciones del Municipio y con las necesidades de los vecinos de esta capital; por otro lado, sus múltiples disposiciones deben llegar a conocimiento de todos para que su cumplimiento sea también más estricto y riguroso. Y como los acuerdos de nuestro municipio influyen notablemente en las resoluciones de los Ayuntamientos de España, creemos prestar un gran servicio haciendo públicos los actos que de él emanan.

Del mismo modo la GACETA hará cuantas reclamaciones considere pertinentes a fin de que puedan corregirse las faltas que se noten en el servicio de la poblacion, y destinará una seccion especial para insertar las observaciones de la prensa y proponer las reformas de que sea susceptible la administracion municipal en cuanto concierne al orden, limpieza, ornato, higiene, policia y otros servicios de su competencia; al efecto invitamos a nuestros convecinos para que remitan a estas oficinas toda clase de escritos que redunden en beneficio de la idea.

En una palabra, la GACETA MUNICIPAL tiene por objeto dar publicidad a los infinitos asuntos que son de la incumbencia del Ayuntamiento de Madrid, y hermanar dignamente los derechos y deberes de tan ilustrada corporacion con los que correspondan a los PROPIETARIOS, COMERCIANTES, INDUSTRIALES y demás vecinos de la capital de la Monarquía.

### BASES DE LA PUBLICACION.

LA GACETA MUNICIPAL se publicará todos los domingos.

Precio de suscripcion: 2 rs. al mes y 6 trimestre en Madrid, y en provincias 8 rs. trimestre.

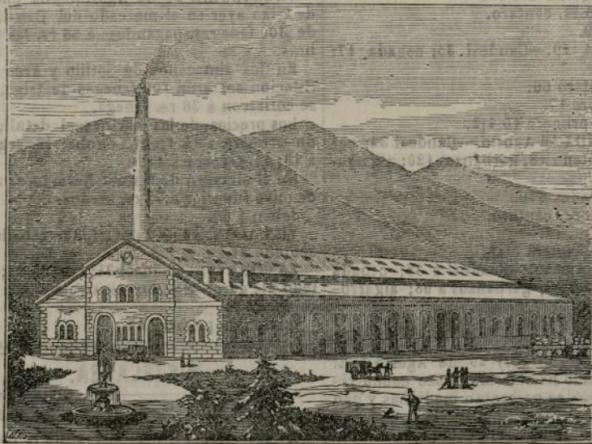
Anuncios, un real línea.

Se suscribe en la redaccion de El Popular, calle del Prado, 15, bajo.

Los que se suscriben a El Popular y a LA GACETA MUNICIPAL, 5 rs. al mes en Madrid y 18 trimestre en provincias por ambas publicaciones.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS AGUA SALLÉS** (30, 36 rs.) Este maravilloso producto devuelve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras. **Exito garantido.**—E. Sallés, perf. quim., 73 rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo.—Por menor, señores Frera, Morales, P. Garcia y perf. inglesa. 4846.

## FABRICA DE CHOCOLATES



MADRID

ESCORIAL

### DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

4 máquinas de vapor de 39, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tram-vías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día. Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos; no elaboran clases, como hay fábricas que lo hacen, que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES CONFITERIAS Y TIENDAS DE TODA ESPAÑA. 4.949

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

## ESENCIA DEPURATIVA

DE  
PEREZ MARCOS.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, a la que ha desterrado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sífilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos a derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente a las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ó otras sustancias que añaden a algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion, por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconoce rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía a los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero. 2023

Precio del frasco, 8 reales.

## BÁLSAMO DE FULLOLA. PERFECCIONADO.

Las sorprendentes y prontas curaciones que ha producido dicho bálsamo en concepto de los médicos de más nota, en los enfermos que estaban afectados de dolores reumáticos, estrocepos, nerviosos, etc., han colocado a este medicamento en la categoría de los específicos, siendo reputado como uno de los más preciosos que posee la Medicina para dichos males. Invitamos a las personas que padezcan algunas de las expresadas dolencias a que usen del bálsamo Fullola, seguros de que no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Precio de cada bote, 8 rs. Depósito central: Oficina de farmacia del doctor Perez Minguez, Valladolid. 4.998

### DOLOR DE ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 44, botica; Pontejes, 6, y Serrano, 24.—Ag. 1898

### NO ESTANDO

concluida la obra, no efectuará su traslado la dentista doña Polonia Sanz; se avisará con tiempo. Arenal, 8, principal. 4.980

Acaba de publicarse la segunda edicion de la obra

### EL CIRUJANO DENTISTA

y se halla de venta en casa del dentista señor Triviño, Alcalá, 19, segundo.—Edicion de lujo, 160 reales; idem económica, 100 rs. 2040

### DIERO SOBRE FINCAS.

Para compra é hipoteca de casas en la corte, así como para dehesas en las provincias de Avila, Salamanca y Zamora especialmente, hay varias partidas. También hay de venta é hipoteca otras de la misma clase. Diríjase, incluyendo sellos de respuesta, a la casa-comision de fincas, calle de Fuencarral, 17, pral., Madrid. (4.866)



CALLOS. Curacion instantanea con el uso de las líneas milimétricas americanas de Mountré, privileg. 14 1/2. Paris, F. VIARD 23, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumeterias. 4.730

### AGNCIA GRAL. DE NEGOCIOS

de Enrique Escobar y Gil, Madera, 17.—Madrid.

Esta acreditada casa acepta toda clase de negocios licitos que se le confien tanto Judiciales y Municipales, como Militares, Eclesiásticos y particulares, contando con acreditados corresponsales en principales puertos de España, Ultramar y extranjero. Núm. 4909.

### BAÑOS PORTATILES.

A DOMICILIO, calle de las Hileras, núm. 4

Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precio 40 rs. por abono y 12 rs sueltos. 4.990

### A LOS QUE PADECN DEL ESTÓMAGO.

#### DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE.

Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez. Usada del modo que explica la instruccion que a cada frasco acompaña, fácilmente se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—precio, 6 y 40 rs. frasco. Depósitos por mayor y menor en Madrid: farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, núms. 27 y 29; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alicante, Mayor, 23. (2.008)

### SALES DE MAR PARA BAÑOS.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital ó en sus propias casas, pueden dirigirse a la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2, donde hay constantemente dispuestas las sales marinas para formar los baños de mar, a los precios de 4, 6 y 8 rs. cada paquete, para un baño; los de 4 rs. son para niños de uno a seis años; los de seis rs. para los de seis a doce años, y los de ocho rs. para personas mayores.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños, preparados por el mismo farmacéutico, con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes del mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de más nota. (4.968)

## SOTELO, SORIA Y COMPAÑIA,

Cuesta de Santo Domingo, núm. 4, pral. derecha.

Encargada esta casa de la venta de billetes y administracion de la rifa de los asilos del Pardo en provincias, sirve cuantos pedidos se le hagan de más de 25 billetes remitiendo anticipadamente el importe y el de los sellos de correo y certificado.

En los pedidos de mayor número que se hayan de hacer por todas las semanas se bonará el tanto por ciento de comision que se convenga.

En el mismo día en que el sorteo se verifique, enviaremos a las personas que hubieren hecho pedidos, listas de los números premiados.

El importe de los premios se girará tan luego como obren en nuestro poder los billetes premiados.

Las personas que nos honren con su confianza encargándonos comprar cualquier número de billetes, aunque sea menor de 25, y conservarlos en nuestro poder, recibirán, a vuelta de correo, nota de los números de los billetes comprados por su cuenta y orden y el importe de los premiados al día siguiente de verificado el sorteo; aquellas que quieran encargarse de la venta exclusivamente en capitales de provincias y capitales de alguna importancia, se servirán indicárnoslo para enterarlas de la comision que abonaremos y de las demás condiciones. 2.073.

## LIBRERIA DE SANCHEZ RUBIO.

CARRETAS, 34.—MADRID.

Quijote de la Academia española. Habiendo adquirido esta casa, en virtud de un contrato con la Academia española, todas las existencias de la cuarta y última edicion del Quijote de Cervantes, publicada en 1819 por aquella ilustre corporacion, con numerosas notas é importantes adiciones, ilustrada con 24 láminas y mapas que nadie ha podido reproducir, por ser propiedad de la academia, tenemos el gusto de ofrecer al público dicha riquísima edicion, bajo las condiciones siguientes.

El Quijote consta de cuatro abultados volúmenes; y un tomo 5.º de igual tamaño, contiene la vida de Mignel de Cervantes, escrita por el académico don Martin Fernandez de Navarrete.

Véndese los cinco tomos al precio de 50 rs.; el tomo 5.º, ó la Vida de Cervantes, se vende también por separado, al precio de 40 reales. 4835